



Colegio



Ntra. Sra.  
del Carmen

# PLAN DE FOMENTO DE LA IGUALDAD



*Este documento es propiedad del Colegio Ntra. Sra. del Carmen quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno.*

*No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito del Colegio Ntra. Sra. del Carmen de Valladolid.*

---

# 1. INTRODUCCIÓN.

En el Colegio Ntra. Sra. del Carmen entendemos la igualdad como una relación de equivalencia, en el sentido de que todas las personas tienen el mismo valor, y precisamente por ello son iguales. Sin embargo, tener el mismo valor no implica que tengan la misma identidad ni que sean uniformes. La igualdad admite diferencias, pero no desigualdades. La desigualdad supone discriminación y privilegio; y la diferencia implica diversidad entre sujetos de la misma especie.

Los principios de igualdad impregnan toda la práctica docente de manera transversal pero también de manera específica. Nos hacemos testigos de todos los acontecimientos relacionados con cualquier tipo de discriminación y los hacemos visibles.

El logro de conseguir la igualdad entre hombres y mujeres sigue siendo un objetivo que se enmarca dentro del reto de ofrecer una educación que ofrezca a nuestro alumnado las capacidades básicas de tipo cognitivo, emocional y ético que le permitan obtener una educación íntegra a lo largo de su estancia en la escuela.

Queremos aportar nuestro granito de arena y tratar de cambiar algunas conductas sexistas propias de nuestra herencia social e imprimir en las nuevas generaciones hábitos y conductas propias de personas educadas en la libertad y en el respeto mutuo.

Debemos tener en cuenta también que es en el seno familiar donde se desarrollarán las primeras habilidades sociales que no estarán exentas de cargas de género. Por todo ello, se hace necesario fomentar la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito familiar y escolar, de forma coordinada, desde los primeros niveles educativos, a fin de evitar posibles riesgos en la adolescencia y madurez.

## 2. JUSTIFICACIÓN.

El Plan de Igualdad constituye el marco global de intervención en el contexto escolar para posibilitar la consolidación de la igualdad entre los sexos.

Se dirige e implica a toda la Comunidad Educativa, teniendo en cuenta que la educación de las nuevas generaciones constituye el motor de cambio entre las relaciones entre niños y niñas, hombres y mujeres. En definitiva, constituye un paso más hacia la consecución de una sociedad más equilibrada y justa.

Dentro del ámbito escolar es necesario diseñar nuevas estrategias educativas que permitan hacer realidad el principio de igualdad entre los sexos, por este motivo, nuestro Centro, implicado hondamente en la educación en valores, participará en el presente curso 2018-2019 en todos aquellos encuentros y proyectos que sean pertinentes.

## 3. OBJETIVOS.

### a. GENERALES.

- Impulsar la igualdad entre los sexos dentro de la Comunidad Educativa.
- Favorecer la práctica docente coeducativa en el Centro Escolar.

- Promover en nuestros alumnos valores encaminados a la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.

## b. ESPECÍFICOS.

- Detectar las actitudes sexistas que aún se puedan dar en la escuela.
- Sensibilizar al profesorado de la necesidad de realizar cambios que permitan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Educar en los conceptos de la igualdad de género.
- Prevenir la violencia desde las edades más tempranas.
- Enseñar a resolver los conflictos sin violencia.
- Desmitificar las tareas femeninas y/o masculinas.
- Educar en la empatía.
- Promover condiciones que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.
- Emplear un lenguaje no sexista incluyendo a hombres y mujeres, diferenciándolos, en todos los ámbitos a nuestro alcance (educativo, administrativo...).
- Vigilar que los criterios de selección de materiales curriculares respondan a la coeducación.
- Utilizar los patios y resto de dependencias comunes de forma compartida y no excluyente.

## 4. ACTUACIONES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD.

- Incorporar, en el proceso de selección de personal, criterios relacionados con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Promover la sensibilización y la formación para facilitar el acceso equilibrado a puestos directivos.
- Conocer y difundir el protocolo de prevención, detección y actuación contra la violencia de género en nuestro Centro.
- Revisar materiales curriculares descartando aquellos con contenidos discriminatorios o sexistas.
- Una medida importante para que la igualdad impregne nuestro Proyecto Educativo es integrar este principio en las programaciones, en el desarrollo de las competencias básicas: Trabajamos este valor procurando el desarrollo de las competencias clave.
  - Comunicación lingüística CCL.  
Se trabajará este apartado a través del uso adecuado del lenguaje, evitando discriminación por razón de sexo.  
Además deberían desarrollarse actividades en las que los alumnos y alumnas utilicen el lenguaje para expresar sus propios sentimientos así como actitudes de rechazo ante los diferentes tipos de discriminación.
  - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT.

Trabajaremos en clase para favorecer el conocimiento del propio cuerpo, procurando conocer las diferencias entre chicos y chicas; diferencias que son necesarias conocer para poder eliminar estereotipos.

- Competencia digital CD.  
Debemos enseñar a nuestros alumnos y alumnas a analizar los mensajes que nos proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al hombre y a la mujer, favoreciendo el juicio crítico ante ellos.
  - Aprender a aprender CPAA.  
Contribuiremos al desarrollo de esta competencia ya que incluimos en este plan actividades en las que los niños tendrán que recopilar información para poder trabajar en clase. Ellos analizarán individualmente las distintas situaciones y después se expondrán en clase, para ser analizadas de forma grupal.  
Potenciaremos el trabajo cooperativo para realizar murales y puestas en común en clase, pero no podemos olvidar el desarrollo individual del alumnado.
  - Competencias sociales y cívicas CSC.  
Procuraremos fomentar valores y actitudes necesarios para que nuestros alumnos puedan vivir en sociedad, eliminando todo tipo de violencia y de discriminación en el entorno más próximo. Pretendemos que adquieran el valor de la igualdad, pero no que lo entiendan como un hecho aislado que trabajaron un día en la escuela, sino como una actitud deseable y necesaria por y para la sociedad. Esto se conseguirá a través de la realización de actividades lúdicas y cercanas a ellos.
  - Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor SIE.  
Algunas de nuestras actividades en el presente plan están orientadas a que nuestros alumnos sean autónomos tanto en casa como en la escuela. Esto formará las bases para que ellos y ellas sean autónomos en el día a día.
  - Conciencia y expresiones culturales CEC.  
Realizaremos actividades sobre nuestra herencia cultural, analizando la evolución hacia el no sexismo, y las contribuciones de las expresiones artísticas, los deportes, el folclore, etc.  
Respetando el derecho a la diversidad cultural y el diálogo entre culturas y sociedades, veremos el distinto tratamiento de la igualdad en cada una de ellas, valorando la libertad de expresión y el respeto.
- Es importantísima la labor que tutores tienen en la formación integral del alumnado, por esta razón, en nuestro Plan de Acción Tutorial tendrá especial relevancia el tema de la coeducación.  
Los tutores informarán del programa de actuación que lleva el Centro sobre el Plan de Igualdad de Género, tanto al alumnado como a las familias, para, de este modo, requerir su colaboración en algunas tareas concretas. Se les confía la labor de implicar a las familias en las actividades complementarias del Centro, que sirvan como ejemplo de una educación para la igualdad.  
En la tutoría, trabajaremos actividades prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas, donde el aprendizaje que los niños adquieran sea significativo, siempre

partiendo de las propias experiencias del alumnado, del entorno más inmediato que les rodea, del hogar.

- Otro aspecto importante que el profesorado debe cuidar es la labor diaria de clase. Somos conscientes de que debemos actuar como modelo, usando el lenguaje de forma cuidadosa. Ofreceremos una orientación académica y profesional igualitaria (charlas, trabajos; debates; muestras sobre la realidad; visita de profesionales...), un trato no discriminatorio en el que procuremos no caer dentro del llamado sexismo oculto (con presencia de modelos femeninos, reparto igualitario de espacios y tareas, etc.)
- Promoveremos que todos los planes, programas y materiales elaborados en el Centro tengan en cuenta la igualdad de oportunidades.
- Publicaremos materiales para ayudar a las familias en la detección y prevención de la violencia sexista.

## 5.ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.

### a. CON LOS ALUMNOS.

#### i. Desde el PAT para E. Infantil y E. Primaria.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	RECURSOS	METODOLOGÍA	ORGANIZACIÓN
Educación afectivo-sexual	Tutores y Orientadora	Cuento, presentaciones	Lectura del cuento "Kiko y la mano", actividades, presentación	Taller en tutoría
Actividades del Plan de igualdad	Tutores y Orientadora	Textos, imágenes, material audiovisual, etc.	Charlas, debates, lecturas, dinámicas, etc	Taller en tutoría
Reparto de tareas domésticas	Tutores y Orientadora		Charla-debate	Taller en tutoría
Enróllate con la Igualdad	Servicio de Acción Social del Ayuntamiento de Valladolid, Tutor y Equipo de Igualdad	Textos y material audiovisual	Exposición, charla	Taller en tutoría
Decálogo en tabloncillos de anuncios sobre juegos y juguetes no sexistas	Tutores y Orientadora	Textos y material audiovisual	Elaboración de paneles o carteles	Taller en tutoría cerca de la campaña de Navidad

#### ii. Desde el PAT para E. Secundaria.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	RECURSOS	METODOLOGÍA	ORGANIZACIÓN
Aprendo a respetar (violencia de género)	Servicio de Acción Social del Ayuntamiento de	Textos y material audiovisual	Exposición, charla	Taller en tutoría

	Valladolid. Tutores y Orientadora			
Ni príncipes ni princesas, relaciones saludables en el amor	Servicio de Acción Social del Ayuntamiento de Valladolid. Tutores y Orientadora	Textos y material audiovisual	Exposición, charla	Taller en tutoría
La violencia de género en las redes sociales	Servicio de Acción Social del Ayuntamiento de Valladolid. Tutores y Orientadora	Textos y material audiovisual	Exposición, charla	Taller en tutoría
Prevención de violencia de género (día de los enamorados)	ONG Movimiento Contra la Intolerancia . Tutores y Orientadora	Elaborados por el propio alumnado	Paneles o carteles, decálogo de las relaciones amorosas, lectura de poemas de amor...	Taller en tutoría cerca del día contra la violencia de género
Mural sobre igualdad de oportunidades	Tutores y Orientadora	Textos y material audiovisual	Elaboración de paneles o carteles	Taller en tutoría
Actividades del Plan de igualdad	Tutores y Orientadora	Textos y material audiovisual	Charlas, debates, lecturas, dinámicas, etc.	Taller en tutoría

### iii. En actividades complementarias y extraescolares.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	RECURSOS	METODOLOGÍA	ORGANIZACIÓN
Convivencias y excursiones	Tutores, Equipo de Pastoral, Coordinadora de Actividades, Coordinadora de Sección		Charlas, juegos y dinámicas de grupo	Jornada de convivencia de principio de curso en E. Secundaria
Celebración y conmemoración de fechas específicas a lo largo del curso, como, día contra la violencia de género, día contra la trata y explotación, día de los derechos humanos, día de la mujer, día de eliminación de la discriminación, día de las personas con discapacidad, escritoras en el día del libro, etc.	Comunidad Educativa	Material específico para cada actividad	Dinámica y participativa	A lo largo del curso, según planificación del Equipo Directivo

## b. CON LAS FAMILIAS.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	RECURSOS	METODOLOGÍA	ORGANIZACIÓN
La corresponsabilidad es igualdad	Servicio de Acción Social del Ayuntamiento y Plan Director de la Policía Nacional. Orientadora	Imágenes, textos y lo aportado por la organización	Formación y debates	Taller en horario de tarde
Ni príncipes azules ni rosas princesas, relaciones saludables en el amor	Servicio de Acción Social del Ayuntamiento. Orientadora	Imágenes, textos y lo aportado por la organización	Formación y debates	Taller en horario de tarde

## c. CON EL PROFESORADO.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	RECURSOS	METODOLOGÍA	ORGANIZACIÓN
Plan de formación del Centro, continuar con la formación en Inteligencias Múltiples, Aprendizaje Cooperativo, etc.	Equipo Directivo	Espacios, tiempos de formación, folletos, textos, recursos TIC	Exposición y debate	Incluido en el Plan de Formación

# 6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El seguimiento del desarrollo del Plan de Fomento de la Igualdad será responsabilidad de:

- El responsable de proponer medidas que fomenten la igualdad efectiva y real entre hombres y mujeres en el Consejo Escolar, recabando información de las actas de evaluación, de las actividades realizadas desde tutorías, de los eventos y conmemoraciones, etc. En las reuniones ordinarias del Consejo Escolar expondrá los hechos más relevantes acaecidos desde la reunión anterior.
- Los tutores y la Orientadora ya que gran parte de las actuaciones con el alumnado se enmarcan en sesiones de tutoría. En el seguimiento trimestral del PAT se incluye el de este Plan, debiendo informar al Coordinador de Sección de las actividades desarrolladas, las posibles dificultades encontradas así como de cualquier otro aspecto relativo al desarrollo del Plan.
- El Equipo Directivo, en sus reuniones periódicas, analizando las aportaciones de los tutores y las apreciaciones del Coordinador de Sección.

En la evaluación del Plan de Fomento de la Igualdad participan:

- El responsable de proponer medidas que fomenten la igualdad efectiva y real entre hombres y mujeres en el Consejo Escolar, en la elaboración de la memoria del Plan.
- El equipo de tutores de cada nivel es el partícipe más directo de esta evaluación al elaborar la memoria de tutoría en el mes de junio.

- El Equipo Directivo, el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar, cada uno según sus atribuciones, al elaborar la Memoria Fin de Curso del Centro.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Evaluación de las actividades llevadas a cabo por los tutores, a lo largo del curso, recogidas en la memoria de tutoría de fin de curso y en el seguimiento del desarrollo del Plan de Acción Tutorial.
- El número de actividades planificadas/desarrolladas para el fomento de la igualdad dirigidas a toda la Comunidad Educativa (alumnado, profesorado y personal no docente, familias)
- Recogida de opiniones de los padres, a través del resultado de las encuestas.
- Los logros y dificultades encontradas.
- El desarrollo y participación en las actividades planificadas para cada nivel.
- Aspectos que han incidido positiva o negativamente en el desarrollo del Plan.